



Mi Padre Ayuntamiento de esta Villa de Tehejín.

Señor: Ant. Fernandez, de estado casado, con Catalina  
Cavilla, en cuyo Matrim. emos casado dos años en  
Calaporra, y este año pasado de 828 en el partido de  
Canara, de esta Jurisdicción; y solicitando yo como lo so-  
licito el tomar vecindario en esta Villa, con una tra-  
mia Materna Fez. Viuda de Lorenzo Toranzo, en el  
varrio de la cuenta del Partido, y que en su virtud se  
conceda el conserpte. paraporte, y a poder salir a buscar  
trabajo con que poder sostenerme y tener mis precisas  
necesidades; y me obligo a dar los informes q. sean ne-  
cesarios de mi conducta y procederes q. se me pida  
y portanto:

A V. S. Suplico se sirva en uso de la Bondad q. le caracteriza  
acer se me conceda esta gracia del paraporte q. pretendo  
acuso favor quedare eternamente agradecido. Tehejín  
y Abril 21 de 1829 = Dios prospere a V. los mds. ad.  
Antonio Fernandez  
(F. Fuese.)

